

Inmortalidad y ética
P. Fernando Pascual
8-3-2009

¿Existe una relación entre inmortalidad y ética? La pregunta supone, por un lado, definir qué es la inmortalidad y qué es la ética. En segundo lugar, “probar” la inmortalidad. Y en tercer lugar, establecer en qué sentido ambas realidades estén unidas entre sí.

Hablamos de inmortalidad para referirnos a la propiedad del alma que la convierte en indestructible.

La muerte es un evento con el que nos encontramos continuamente. Alguien que vivía, que actuaba, que respiraba, que acogía atenciones o que ofrecía una sonrisa a los que estaban a su lado, deja de existir en nuestro mundo. Su cuerpo queda frío, sus ojos paralizados, su aliento se apaga. Ya no actuará nunca más entre nosotros.

Su alma, sin embargo, inicia una nueva fase. No puede ser aniquilada, porque ese alma era espiritual, capaz de conocer ideas, de elaborar reflexiones, de asumir opciones libres. Va a un mundo que no conocemos, se encuentra ante seres no visibles en el horizonte de la materia. Se presenta ante Dios, el Creador, el Padre, que ama a cada una de sus creaturas, que ofrece caminos (el único camino) de salvación y de misericordia.

Probar lo anterior puede parecer difícil, por el hecho de que el alma no está sometida ni a la materia ni al espacio ni al tiempo, por lo que el instrumental científico no consigue “disecarla” ni estudiarla en sus diversas dimensiones.

Esta dificultad, sin embargo, es la principal garantía de la espiritualidad del alma: si el alma fuese pesable y medible, sería algo material y caduco como todo lo que existe en el mundo material. Dado que el alma da origen a nuestros pensamientos, amores y decisiones libres, resulta posible probar su carácter espiritual, es decir, su inmortalidad.

Miremos ahora a la ética. Con este término indicamos aquellas normas que señalan dónde está el bien y dónde está el mal, cuáles son nuestras obligaciones, en qué consiste el pecado y la injusticia, y cómo vivir de modo honesto.

Existen muchas teorías éticas. En buena parte, difieren precisamente a la hora de considerar si somos o no somos inmortales.

Resulta muy diferente el modo de vivir y de actuar de quien reconoce que existe algo tras la muerte y de quien niega cualquier horizonte de eternidad. En el primer caso, nuestros actos quedan en el mundo de lo temporal y no tienen más relevancia que la dada por nosotros mismos. En el segundo caso, nuestros actos no sólo afectan (y mucho) la marcha de la historia humana, sino que también condicionan lo que será la vida tras la muerte.

Cuando un ser humano se pregunta qué debe hacer, cuáles son sus deberes, cómo orientar su comportamiento, necesita responder con el horizonte de lo eterno ante sus ojos. La inmortalidad es parte de la exigencia misma de la justicia y de la verdad ética, como en cierto modo había comprendido Kant, porque sin una existencia más allá de la muerte millones de seres humanos no habrían sido capaces de obtener justicia ni podrían mantener viva una opción de amor y de bien que “exige” una duración ilimitada.

Para los cristianos, la certeza de la inmortalidad viene desde nuestra aceptación de Dios, que nos ha manifestado, a través de su Hijo hecho Hombre por nosotros, la existencia de un mundo tras la muerte.

Jesucristo nos ha explicado, con sus palabras y su ejemplo, cómo vivir correctamente, cómo se puede llegar a un mundo que acoge a quienes han vivido desde el amor, que es el núcleo más profundo de la ética que debe dirigir los pasos de los seres destinados a lo eterno.